



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

3680 Corrección de error en las bases de convocatoria para la selección de un Delineante.

Advertido error en las bases de convocatoria para la selección de un Delineante, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, publicadas en el BORM n.º 82 de fecha 9/04/2019, se corrige en el siguiente sentido:

Base sexta.- Procedimiento de selección.

Donde dice:

Las preguntas erróneas penalizarán 1/2 de punto, y las erróneas no penalizarán.

Debe decir:

Las preguntas erróneas penalizarán 1/2 de punto, y las no contestadas no penalizarán.

Mula, 31 de mayo de 2018.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.